

Cometido por dos jefes contra trabajadoras de Biblioteca

MÉXICO - Sindicato UNAM y autoridad tratarán denuncia por violencia laboral

Guadalupe Cruz Jaimes

Martes 29 de julio de 2008, puesto en línea por [CIMAC](#)

25 de julio de 2008, México DF - [Cimacnoticias](#)

Trabajadoras de la Biblioteca Central de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con el respaldo del Sindicato de Trabajadores de la institución (STUNAM), se reunirán el próximo 27 de julio con autoridades de la Dirección General de Bibliotecas para discutir la destitución de José Luis Rodríguez Toledo, jefe de Servicios Generales y José Luis Barreto, jefe de Circulación Bibliográfica, acusados de violencia laboral en contra de 6 de sus subordinadas.

El próximo 27 de julio se fijará la fecha en la que se llevará a cabo la segunda reunión con las autoridades de la dependencia universitaria, en la que se definirá si Rodríguez Toledo sigue o no laborando para la máxima casa de estudios.

En la reunión estarán presentes José Adolfo Gallardo, director de la Biblioteca Central; Leopoldo Silva, director general de Personal; Marco Antonio Domínguez, director de Relaciones Laborales; Adolfo Gallardo, director de la Dirección General de Bibliotecas, y Leopoldo Hernández, secretario administrativo de la Dirección General de Bibliotecas.

Por parte del sindicato, el secretario general del Comité Ejecutivo, Agustín Rodríguez Fuentes; Pedro Gante, secretario de Trabajo, Hugo Morales, secretario de Finanzas, y las y los delegados de la Biblioteca Central: María Luisa Águila, Obed García, René Arellano y Olga Muciño.

Además asistirá una Comisión integrada por las trabajadoras Virginia López, Fidelina Cruz e Irene Salvador, quien considera que “la negociación será complicada porque las autoridades dicen que los testimonios no son pruebas suficientes”.

Contra la Ley de Vida Libre de Violencia

Después de que en el pasado mes de mayo Alejandra Salvador Escobedo, auxiliar de intendencia, denunció el hostigamiento laboral por parte de quien fue su jefe inmediato, José Luis Rodríguez Toledo, a cargo del personal auxiliar de intendencia, “cinco mujeres más alzaron su voz para denunciar la violencia laboral que sufrieron cuando Toledo era su jefe”, informó a Cimacnoticias Irene Salvador, bibliotecaria de la dependencia.

La violencia laboral está tipificada dentro de la Ley de acceso de mujeres a una vida libre de violencia en el Distrito Federal, norma aprobada el pasado 8 de marzo.

“Queremos que se visibilice la violencia hacia las mujeres, que aunque muchas veces se calla; existe. Hacemos visible lo que se pasa por alto. Queremos que se respete a las mujeres en su centro de trabajo”, dijo Irene Salvador.

Como Cimacnoticias había reportado el pasado 19 de mayo, debido a la violencia laboral que Alejandra Salvador padeció mientras estuvo bajo las órdenes de Rodríguez Toledo, decidió pedir licencia sin goce de sueldo por cinco meses, pues debido a la presión, amenazas y gritos que de manera constante le

propiciaba, la auxiliar de intendencia vio deteriorada su salud física y emocional.

El pasado 4 de junio, las seis trabajadoras afectadas por el maltrato de Rodríguez Toledo y José Luis Barreto, jefe de circulación bibliográfica, se reunieron con José Adolfo Gallardo, director de la Biblioteca Central de la UNAM para hacer del conocimiento de las autoridades la situación que enfrentaban.

Sin embargo, dice Irene Salvador, “la respuesta no fue buena”, ya que el director de la Central dijo que “no creía que eso estuviera sucediendo”, pero que iniciarían una investigación para corroborar la información que las trabajadoras expusieron.

Desde el pasado 20 de junio, Rodríguez Toledo se encuentra suspendido, después de una reunión que celebró el Comité Ejecutivo del Sindicato de Trabajadores de la UNAM (STUNAM) con la dirección de la dependencia universitaria en la que se llegó a ese acuerdo. Sin embargo, Irene denunció que José Luis Rodríguez sigue asistiendo a trabajar.

El 4 de julio pasado las trabajadoras presentaron los seis testimonios en donde las pruebas de la violencia laboral que han experimentado.

Los testimonios son de las auxiliares de intendencia Luz María Chávez, Alejandra Salvador Escobedo, Cristina Caudillo González y las bibliotecarias: Citlali Cortés Rodríguez, Juana López Ramírez e Irene Cabello López, quienes denuncian malos tratos por parte de Rodríguez Toledo y Barreto.

Las trabajadoras señalaron que su salario es condicionado por “las letras”, calificaciones que los jefes les asignan de acuerdo a su desempeño laboral. Las trabajadoras denuncian que “las letras son utilizadas para castigar y sujetar a la base. Bajo esta amenaza tienen a las compañeras”.

Debido a la situación que experimentan en su centro de trabajo, bibliotecarias y auxiliares de intendencia manifestaron sentir “rabia, coraje” por eso el Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la UNAM, les impartirá talleres “para conocer nuestros derechos y que nos valoremos para exigir que se nos respeten”, afirmó Irene Salvador.

<http://www.cimacnoticias.com/site/08072505-Sindicato-UNAM-y-au.34099.0.html>